



KERMIT ISD

PROCEDIMIENTOS DE DISLEXIA
DEL DISTRITO

2023-2024

SERVICIOS DE DISLEXIA

Procedimientos:

La Junta Directiva del Distrito es responsable de garantizar que las escuelas implementen procedimientos para identificar y proporcionar servicios de instrucción apropiados y basados en evidencia a todos los estudiantes con dislexia o trastornos relacionados. Los procedimientos del Distrito deben implementarse de acuerdo con las estrategias aprobadas para la detección, la evaluación individualizada y las técnicas para tratar la dislexia y los servicios relacionados, como se describe en el Manual de Dislexia: Procedimientos Relacionados con la Dislexia y Servicios Relacionados ("El Manual de Dislexia"). El Distrito debe reportar a través de PEIMS el número de estudiantes matriculados en el Distrito que son identificados como con dislexia.

Definiciones y Características

El Código de Educación de Texas (TEC, por sus siglas en inglés) §38.003 define la dislexia como trastornos relacionados de la siguiente manera:

La "dislexia" es un trastorno de origen constitucional que se manifiesta por una dificultad para aprender a leer, escribir o deletrear, a pesar de la instrucción convencional, la inteligencia adecuada y la oportunidad sociocultural.

Los "trastornos relacionados" incluyen trastornos similares o relacionados con la dislexia, como las inyecciones auditivas del desarrollo, la disfasia, la dislexia específica del desarrollo, la disgrafía del desarrollo y la discapacidad del desarrollo ortográfico.

La Asociación Internacional de Dislexia define "dislexia" de la siguiente manera:

La dislexia es una discapacidad específica del aprendizaje de origen neurológico. Se caracteriza por dificultades con el reconocimiento preciso y/o fluido de palabras y por habilidades deficientes de ortografía y decodificación. Estas dificultades suelen ser el resultado de un déficit en el componente fonológico del lenguaje que a menudo es inesperado en relación con otras habilidades cognitivas y la provisión de una instrucción efectiva en el aula. Las consecuencias secundarias pueden incluir problemas en la comprensión lectora y una experiencia lectora reducida que puede impedir el crecimiento del vocabulario y los conocimientos previos.

(Adoptado por la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Dislexia, 12 de noviembre de 2002).

Los estudiantes identificados con dislexia generalmente experimentan dificultades primarias en la conciencia fonológica, incluida la conciencia y manipulación fonémica, la lectura de una sola palabra, la fluidez de lectura y la ortografía. Las consecuencias pueden incluir dificultades en la comprensión lectora y/o en la expresión escrita. Estas dificultades son inesperadas para la edad y el nivel educativo del estudiante y no son principalmente el resultado de factores de diferencia lingüística. Además, a menudo hay antecedentes familiares de dificultades similares.

Características principales de la dislexia

Los estudiantes identificados con dislexia suelen experimentar dificultades primarias en:

- Leer palabras de forma aislada,
- Decodificar con precisión palabras desconocidas
- Lectura Oral
- Ortografía

(Los individuos demuestran diferencias en el grado de deterioro y es posible que no exhiban todas estas características.)

Las características de lectura/ortografía se asocian con mayor frecuencia con lo siguiente:

- Segmentar, mezclar y manipular sonidos en palabras (conciencia fonémica)
- Aprender el nombre de las letras y sus sonidos asociados
- Retención de información sobre sonidos y palabras en la memoria (memoria fonológica)
- Recordar rápidamente los nombres de objetos, colores o letras del alfabeto que le son familiares (nombres rápidos)

Instrucción de lectura básica basada en la evidencia (Nivel 1)

Para cumplir con el Proyecto de Ley 3 de la Cámara de Representantes, basado en la Legislatura 86º, el Distrito debe proporcionar un currículo de fonética que utilice instrucción sistemática y directa desde el Kindergarten hasta el tercer grado para garantizar que todos los estudiantes obtengan las habilidades necesarias de alfabetización temprana. El Distrito debe asegurarse de que todos los maestros de kindergarten, primer, segundo y tercer grado completen una academia de logros de alfabetización de maestros para aumentar el conocimiento de los maestros y la implementación de la ciencia de la enseñanza de la lectura. Además, el Distrito debe priorizar la colocación de maestros altamente efectivos desde el jardín de infantes hasta el segundo grado e integrar instrumentos de lectura para diagnosticar el desarrollo y la comprensión de la lectura para apoyar a cada estudiante desde pre-kindergarten hasta el tercer grado.

Requisitos Estatales

En 2017, la 85ª Legislatura de Texas aprobó el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes (HB) 1886, que enmienda el Código de Educación de Texas (TEC) §38.003, Detección y Tratamiento de la Dislexia, para exigir que todos los estudiantes de kindergarten y primer grado de las escuelas públicas sean examinados para detectar la dislexia y los trastornos relacionados. Además, requiere que todos los estudiantes después del primer grado sean evaluados o evaluados en los momentos apropiados.

Una ley estatal relacionada, el Código de Educación de Texas §28.006, requiere que cada distrito administre a los estudiantes de kindergarten, primer grado y segundo grado un instrumento de lectura para diagnosticar el desarrollo y la comprensión de la lectura de los estudiantes.

Instrumentos de Lectura/Evaluadores de Dislexia de Kermit ISD

El Distrito Escolar Independiente de Kermit administra los siguientes exámenes de detección/evaluaciones:

Kindergarten

Principio, Medio, Fin de Año - Amplify mClass

1^{er} Grado

Principio, Medio, Fin de Año - Amplify mClass

2º Grado

Principio, Medio, Fin de Año - Amplify mClass

7º Grado

Principio de Año- Mind Play - RAPS 360 (Detector Universal) o Istation

Los estudiantes también pueden ser evaluados en otros momentos a lo largo del año, según se considere apropiado.

La evaluación para los estudiantes en los grados 3-12 puede incluir, pero no se limita a: TPRI, fluidez, desempeño en las pruebas exigidas por el estado, las calificaciones/desempeño de un estudiante en lectura, escritura y ortografía, y observaciones de los maestros sobre las características de la dislexia. La información se utilizará al decidir si recomendar o no a un estudiante para la evaluación de la dislexia.

Se notifica a los padres/guardianes de cada estudiante en kindergarten, primer grado y segundo grado si se determina que el estudiante está en riesgo de dislexia u otras dificultades de lectura según los resultados de las evaluaciones y los instrumentos de lectura. De acuerdo con TEC §28.006(g), se proporciona un programa de instrucción de lectura acelerada a estos estudiantes.

Debido a que la intervención temprana es fundamental, un proceso para la identificación temprana, la intervención y el apoyo para los estudiantes en riesgo de dislexia y trastornos relacionados debe estar disponible en cada distrito, como se describe en el "Manual de dislexia: Procedimientos relacionados con la dislexia y trastornos relacionados". Sin embargo, el Distrito no puede usar estrategias de intervención temprana, como sistemas de apoyo de varios niveles, para retrasar o negar la evaluación de educación especial de un estudiante sospechoso de tener una discapacidad específica del aprendizaje, incluida la dislexia o un trastorno relacionado.

*Se requiere que el Distrito considere las evaluaciones y pruebas previas antes de volver a evaluar o volver a evaluar a un estudiante que se determine que tiene dislexia durante una evaluación o prueba previa.

Códigos de Dislexia

El maestro del salón de clases (u otro maestro certificado) que realice las evaluaciones informará los resultados de las evaluaciones/evaluaciones al administrador de la escuela o a la persona designada para la codificación de PEIMS. Esto indica si un estudiante ha sido evaluado y si el estudiante está o no en riesgo de dislexia o trastornos relacionados. El director o la persona designada ingresará el Código de Riesgo de Dislexia de la siguiente manera:

01. Evaluado y determinado que no está en riesgo de dislexia o trastorno relacionado
02. Evaluado y determinado que está en riesgo de dislexia o trastorno relacionado
03. No se le han hecho pruebas de detección de dislexia o trastornos relacionados

Si se identifica que un estudiante tiene dislexia o un trastorno relacionado, el Código de Servicios para la Dislexia, según se define en TEC 42.006, se ingresará de la siguiente manera:

00. El estudiante es identificado con dislexia o un trastorno relacionado, pero no recibe servicios.
01. El estudiante recibe servicios para la dislexia o un trastorno relacionado con un programa de educación individualizado desarrollado para el estudiante bajo la Sección 29.005; o un plan desarrollado para el estudiante bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.
02. El estudiante recibe instrucción que cumple con los criterios aplicables del programa de dislexia establecidos por la Junta Estatal de Educación; y es impartida por una persona con formación específica para impartir esa instrucción. (Reading by Design (Leer por Diseño) – Kermit ISD tiene cuatro maestros certificados en este programa)
03. Al estudiante se le permite, sobre la base de tener dislexia o un trastorno relacionado, usar modificaciones en el aula o adaptaciones en la administración de instrumentos de evaluación bajo la Sección 39.023

Los estudiantes identificados con dislexia o un trastorno relacionado pueden ser codificados con múltiples códigos de servicios, como se indica en la Descripción general de la codificación de PEIMS.

Pruebas de Detección de Dislexia

La prueba de detección se define como una medida universal administrada a todos los estudiantes por personal calificado para determinar qué estudiantes están en riesgo de sufrir dislexia o dificultades de lectura y/o un trastorno relacionado. La prueba de detección no es una evaluación formal. La prueba de detección de todos los estudiantes de kindergarten debe realizarse en la segunda mitad del año escolar. Las consideraciones para programar la evaluación de kindergarten pueden incluir los siguientes factores:

1. ¿Se ha proporcionado tiempo suficiente para la instrucción durante el año escolar?
2. ¿Se ha proporcionado tiempo suficiente para recopilar datos antes de que finalice el año escolar?
3. ¿Cómo encajará el momento de la evaluación con el momento de otras evaluaciones requeridas?
4. ¿Se ha proporcionado suficiente tiempo para informar a los padres por escrito de los resultados del instrumento de lectura y si el estudiante está en riesgo de dislexia u otras dificultades de lectura?
5. ¿Se ha proporcionado el tiempo adecuado para que los educadores ofrezcan intervenciones apropiadas al estudiante?
6. ¿Se ha proporcionado tiempo suficiente para la toma de decisiones sobre los próximos pasos en el proceso de selección?

Las pruebas de detecciones para todos los estudiantes de primer grado deben llevarse a cabo a más tardar a la mitad del año escolar y deben concluir antes del 31 de enero de cada año.

Administración de Instrumentos/Capacitación de Prueba de Detección

Todo el personal del campus que realice e interprete las pruebas de detecciones debe recibir capacitación, diseñada específicamente para el instrumento seleccionado, en las siguientes áreas:

- Características de la dislexia, incluidas las dificultades para leer palabras de forma aislada, la decodificación, la lectura oral y la ortografía.

- Interpretación de los resultados de las pruebas de detecciones y de los indicadores de riesgo y de las decisiones relativas a la colocación/servicios.

La administración del campus verificará que todo el personal del campus que realice e interprete las evaluaciones haya recibido la capacitación requerida y esté debidamente certificado para desempeñar este papel. Kermit ISD se asegura de que las personas debidamente capacitadas y calificadas administren e interpreten los resultados del instrumento de prueba de detección seleccionado. (Tenga en cuenta que un asistente educativo no es elegible para administrar o interpretar el instrumento de prueba de detección de dislexia.) Las personas que administran e interpretan el instrumento de prueba de detección deben, como mínimo, ser certificadas/licenciadas en dislexia o ser maestras de aula que tengan una certificación válida para kindergarten y primer grado. Cualquier persona que evalúe y trate a estudiantes con dislexia y trastornos relacionados debe estar capacitada en estrategias de instrucción que utilicen métodos fonéticos individualizados, intensivos, multi-sensoriales, así como una variedad de componentes de escritura y ortografía.

Prueba de Detección Universal de Kindergarten/1^{er} Grado: Interpretación

Después de que se ha administrado la prueba de detección, los siguientes pasos son analizar los resultados, identificar el nivel de riesgo para cada estudiante y tomar decisiones informadas. Dependiendo de los resultados, el estudiante puede ser referido para una evaluación, comenzar una intervención dirigida y/o continuar con la instrucción básica.

En general, los estudiantes que obtienen una puntuación por debajo del punto de corte determinado por la editorial se consideran "en riesgo" de dislexia, mientras que los que obtienen una puntuación superior al punto de corte se consideran "no en riesgo" de dislexia. Si un estudiante está en riesgo de tener dificultades con la lectura, el personal de la escuela proporcionará una intervención específica proporcionada por el personal apropiado según lo determine el distrito.

Basado en la prueba de detección universal de lectura y dislexia, si un estudiante tiene un riesgo bajo de dificultades de lectura, la escuela continuará con la instrucción de lectura básica basada en evidencia y continuará monitoreando al estudiante para detectar dificultades de lectura en el futuro.

Monitoreo Continuo

El personal de la escuela continuará monitoreando a los estudiantes para detectar factores de riesgo comunes para la dislexia en segundo grado y más allá. Si el monitoreo regular del progreso refleja una dificultad con la lectura, la decodificación y/o la comprensión lectora, es apropiado evaluar la dislexia. Cuando un estudiante no alcanza los puntos de referencia del nivel de grado debido a la dificultad de lectura, una prueba de detección o evaluación de la dislexia es apropiada y se considera la mejor práctica. *** Es importante recordar que se puede considerar una derivación para una evaluación de dislexia en cualquier momento de kinder a escuela secundaria.**

Procedimientos para la Evaluación e Identificación de Estudiantes con Dislexia

La determinación de referir a un estudiante para una evaluación siempre debe hacerse caso por caso y debe basarse en decisiones basadas en datos. A continuación, se describe el marco básico.

Reunión de personas expertas basada en datos

Un equipo de personas con conocimiento del estudiante, las prácticas de instrucción y las opciones de instrucción se reúne para discutir los datos recopilados, incluidos los datos obtenidos durante la evaluación de kindergarten y/o primer grado, y las implicaciones de esos datos. Estas personas pueden incluir, entre otras, el maestro del aula, el administrador, el especialista en dislexia y/o el intervencionista. Este equipo también puede incluir a los padres y/o a un diagnosticador. El equipo de personas conocedoras no es el comité de ARD.

Cuando los Datos no Conducen a una Sospecha de Dislexia o un Trastorno Relacionado

Si el equipo determina que los datos no dan a los miembros motivos para sospechar que un estudiante tiene dislexia, un trastorno relacionado u otra discapacidad, el equipo puede decidir proporcionar al estudiante apoyo adicional en el aula o a través del proceso de RTI. El estudiante debe continuar recibiendo instrucción de lectura básica basada en evidencia a nivel de grado (Nivel 1) y cualquier otra intervención escalonada apropiada. Sin embargo, el estudiante no es referido para una evaluación en este momento.

Cuando los datos conducen a una sospecha de dislexia o un trastorno relacionado

Si el equipo sospecha que el estudiante tiene dislexia, un trastorno relacionado u otra discapacidad incluida en la Ley IDEA, el equipo debe remitir al estudiante para una evaluación inicial individual completa (FIIE, por sus siglas en inglés) bajo la Ley IDEA. Si los padres dan su consentimiento, la escuela llevará a cabo la FIIE dentro de los 45 días escolares posteriores a la fecha de recepción del consentimiento de los padres, mientras continúa proporcionando instrucción de lectura básica basada en evidencia (Nivel 1) a nivel de grado, y cualquier otra intervención escalonada apropiada mientras la escuela lleva a cabo la FIIE.

Los padres/guardianes siempre tienen el derecho de solicitar una referencia para una evaluación de dislexia en cualquier momento. Una vez que se ha hecho una solicitud de los padres para la dislexia, el distrito escolar está obligado a revisar el historial de datos del estudiante para determinar si hay motivos para sospechar que el estudiante tiene una discapacidad.

Antes de que se lleve a cabo una FIIE para determinar si un estudiante que se sospecha que tiene dislexia o un trastorno relacionado tiene una discapacidad bajo la Ley IDEA, el distrito debe cumplir con los procedimientos de educación especial relacionados con la Notificación Previa por Escrito y la Referencia para Posibles Servicios de Educación Especial, y proporcionar a los padres toda la información indicada anteriormente. una copia de la Notificación de Garantías Procesales, una oportunidad para dar su consentimiento por escrito para una FIE inicial.

En cualquier momento del proceso de revisión de datos, se puede iniciar una remisión para una FIIE en virtud de la Ley IDEA. Los padres también tienen derecho a solicitar una FIIE en cualquier momento. Independientemente del proceso establecido para la prueba de detección y revisión de datos, siempre que los datos acumulados indiquen que un

estudiante continúa teniendo dificultades con uno o más de los componentes de la lectura, a pesar de la provisión de instrucción e intervención adecuadas, el estudiante debe ser remitido para una evaluación individual e inicial completa bajo la IDEA.

Si se toma la decisión de evaluar a un estudiante para dislexia y/o disgrafía, se obtendrá el consentimiento de los padres o guardianes a través de los procedimientos de IDEA. Kermit ISD utiliza información recopilada previamente, así como información actual, para evaluar el progreso académico del estudiante y determinar qué acciones son necesarias para garantizar un mejor rendimiento académico del estudiante.

Recopilación de Datos

Al evaluar a un estudiante para la dislexia, la recopilación de varios datos proporcionará información sobre los factores que pueden estar contribuyendo o siendo los principales a las dificultades del estudiante con la lectura y la ortografía.

El historial académico de cada estudiante proporcionará a la escuela los datos acumulativos necesarios para garantizar que el bajo rendimiento en un estudiante sospechoso de tener dislexia y/o disgrafía no se deba a la falta de instrucción adecuada en lectura. Esta información debe incluir datos que demuestren que el estudiante recibió instrucción apropiada e incluir documentación basada en datos de evaluaciones repetidas de logros a intervalos razonables (monitoreo del progreso), que refleje la evaluación formal del progreso del estudiante durante la instrucción. Estos datos acumulativos también incluyen información de los padres/guardianes.

Las fuentes y ejemplos de datos acumulativos incluyen, entre otros:

- Evaluación de visión y audición
- Informes de los maestros sobre inquietudes en el aula
- Evaluaciones de lectura en el aula
- Adaptaciones o intervenciones proporcionadas
- Informes de progreso académico y/o boletas de calificaciones
- Evaluaciones de superdotados/talentos
- Notas de la conferencia de padres
- Muestras de trabajo de clase
- Instrumento de lectura para grados K-2 y 7º
- Examinador K-1 mCLASS
- Resultados de las evaluaciones estatales (si corresponde)
- Observaciones de la instrucción proporcionada al estudiante
- Evaluaciones individuales e iniciales completas (si corresponde)
- Evaluaciones externas (si corresponde)
- Evaluaciones de habla y lenguaje (si corresponde)
- Registros de asistencia
- Medidas de evaluación basadas en el plan de estudios
- Estrategias de instrucción proporcionadas y respuesta del estudiante a la instrucción
- Pruebas de Detección
- Encuesta para padres

Dominio del Idioma

Las fuentes de datos adicionales para estudiantes de inglés pueden incluir:

- Encuesta sobre el idioma del hogar
- Evaluación relacionada con la identificación de dominio limitado del inglés.
- Información del Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS)
- Intervenciones educativas proporcionadas para abordar las necesidades lingüísticas.
- Información sobre educación anterior dentro y/o fuera de los EE. UU.
- Tipo de modelo de programa de idiomas proporcionado e idioma de instrucción.

Evaluación Formal

Después de la recopilación de datos, el siguiente paso del proceso es la evaluación formal. Esto no es una prueba de detección, sino más bien una evaluación individualizada que se utiliza para recopilar datos de evaluación. La evaluación formal incluye datos tanto formales como informales. Todos los datos se utilizarán para determinar si el estudiante demuestra un patrón de evidencia de dislexia y/o disgrafía. Como parte de la evaluación cuando se sospecha dislexia, el equipo de evaluación multidisciplinario debe incluir miembros que tengan conocimientos específicos sobre el proceso de lectura, la dislexia y los trastornos relacionados y la instrucción de la dislexia.

Cuando se recomienda una evaluación formal, la escuela completará el proceso de evaluación como se describe en la IDEA. Se deben seguir las garantías procesales de la Ley IDEA.

Dominios para Evaluar Específicos de la Dislexia

- Habilidades Académicas
 - Conocimiento de las letras
 - Leer palabras de forma aislada
 - Decodificar palabras desconocidas con precisión
 - Fluidez lectora (tanto ritmo, precisión y prosodia)
 - Comprensión lectora
 - Ortografía
- Procesos Cognitivos
 - Conciencia fonológica/fonémica
 - Denominación rápida
- Posible Áreas Adicionales
 - Comprensión auditiva
 - Vocabulario
 - Expresión verbal
 - Expresión escrita
 - Escritura a mano
 - Procesamiento ortográfico (memoria para secuencias de letras o símbolos)
 - Memoria fonológica
 - Memoria de trabajo verbal
 - Velocidad de procesamiento
 - Cálculo/razonamiento matemático

Repaso e Interpretación de Dato y Evaluaciones

El comité de ARD debe interpretar los resultados de la prueba a la luz de la historia educativa del estudiante, los antecedentes lingüísticos, los factores ambientales o socioeconómicos.

Se debe determinar si las dificultades de un estudiante en las áreas de lectura y ortografía reflejan un patrón de evidencia de las características primarias de la dislexia con un rendimiento inesperadamente bajo para la edad y el nivel educativo del estudiante en algunas o todas las siguientes áreas:

- Leer palabras de forma aislada
- Decodificar palabras desconocidas de forma precisa y automática
- Fluidez en la lectura de textos conectados (velocidad y/o precisión y/o prosodia)
- Ortografía (una dificultad aislada en la ortografía no sería suficiente para identificar la dislexia)

Al determinar los déficits de conciencia fonológica, el personal de evaluación debe examinar los puntajes de las subpruebas, incluidas las habilidades discretas de conciencia fonológica, en lugar de limitar la interpretación a los puntajes compuestos, ya que un déficit en incluso una habilidad limitará el progreso de la lectura.

Si el comité de ARD determina que el estudiante exhibe debilidad en lectura y ortografía, el comité examinará los datos del estudiante para determinar si estas dificultades son inesperadas en relación con las otras habilidades del estudiante, factores socioculturales, diferencia de idioma, asistencia irregular o falta de instrucción apropiada y efectiva. **Por lo tanto, no es un solo indicador, sino una preponderancia de datos (tanto formales como informales) los que proporcionan al comité evidencia de si las dificultades del estudiante son inesperadas.**

Identificación de Dislexia

Si las dificultades del estudiante son inesperadas en relación con otras habilidades, el comité ARD debe determinar si el estudiante tiene dislexia. Se deben tener en cuenta las siguientes preguntas al tomar una determinación con respecto a la dislexia:

- ¿Los datos muestran las siguientes características de la dislexia?
 - Dificultad con la lectura precisa y/o fluida
 - Malas habilidades de ortografía
 - Mala capacidad de decodificación
 - ¿Estas dificultades (típicamente) son el resultado de un déficit en el componente fonológico del lenguaje?
 - ¿Son estas dificultades inesperadas para la edad del estudiante en relación con las otras habilidades del estudiante y la provisión de una instrucción efectiva en el aula?

Después de la evaluación inicial, si se determina que el estudiante tiene una condición elegible para IDEA, como dislexia o un trastorno relacionado, el comité de ARD (incluidos los padres o

guardianes) determina si existe una necesidad de servicios de educación especial. Si el estudiante requiere educación especial debido a la condición identificada de elegibilidad de IDEA, el estudiante es elegible para educación especial. El comité de ARD desarrolla el IEP para que el estudiante reciba instrucción especialmente diseñada que puede incluir **cualquier educación especial apropiada y servicios relacionados, y programas y servicios de educación general**, incluida la instrucción estándar de protocolo para la dislexia.

Componentes Críticos y Basados en la Evidencia de la Enseñanza de la Dislexia

El Distrito comprará un programa de lectura o desarrollará su propio programa de lectura para estudiantes con dislexia y trastornos relacionados que esté alineado con los siguientes descriptores que se encuentran en el Manual de Dislexia.

- Conciencia fonológica (reconocer y manipular sonidos en palabras)
- Asociación sonido-símbolo (sonidos que hacen las letras)
- Silabación (dividir palabras en partes)
- Ortografía (saber deletrear palabras)
- Morfología (prefijos, raíces, sufijos)
- Sintaxis (conocimiento de cómo se organizan las palabras en oraciones significativas).
- Fluidez en la lectura (leer texto conectado con facilidad)
- Comprensión lectora (comprender lo que lees)

Impartición de Instrucción sobre la Dislexia

La intervención para la dislexia enseña de forma directa, explícita y sistemática la conciencia de los sonidos del lenguaje, las asociaciones entre letras y sonidos, el vocabulario y las estrategias para comprender el lenguaje escrito. La práctica guiada y repetida permite al niño aplicar lo que ha aprendido de manera eficiente. La intensidad (p. ej., un grupo más pequeño, una mayor duración de las sesiones y el tratamiento, lecciones más individualizadas) es lo que distingue la intervención para la dislexia de la enseñanza regular de la lectura.

Kermit ISD usa:

Lectura por Diseño

Consideración de la Intervención Educativa para los Estudiantes de Inglés con Dislexia

Los estudiantes de inglés (EL) que reciben servicios para la dislexia tendrán necesidades únicas. La provisión de instrucción para la dislexia debe estar de acuerdo con el modelo de programa que el estudiante está recibiendo actualmente. También es necesario incorporar estrategias de ESL durante el proceso de intervención y todas las áreas de contenido.

Proveedores de Instrucción para la Dislexia

La instrucción sobre la dislexia debe ser proporcionada por educadores altamente capacitados, como especialistas en lectura, maestros de lectura magistrales, maestros de aula de educación general o maestros de educación especial, que tengan capacitación específica sobre los componentes críticos de la instrucción de la dislexia y el programa que utilizan. Los maestros deben impartir la instrucción con fidelidad. Los maestros de dislexia no tienen que tener una licencia o certificación específica, pero como mínimo deben tener capacitación adicional documentada sobre dislexia alineada con 19 TAC §74.28(c) y no tienen que estar certificados

como educadores especiales cuando atienden a un estudiante que recibe educación especial. Los estudiantes que reciben educación especial deben recibir servicios de dislexia por parte de la mejor persona para proporcionar la instrucción.

Disgrafía

Definición y Características de la Disgrafía

La disgrafía es un trastorno del neurodesarrollo que se manifiesta por una escritura ilegible y/o ineficiente debido a la dificultad con la formación de las letras. Esta dificultad es el resultado de déficits en la función grafomotora (movimientos de las manos utilizadas para escribir) y/o en el almacenamiento y recuperación de códigos ortográficos (formas de letras) (Berninger, 2015). Las consecuencias secundarias pueden incluir problemas con la ortografía y la expresión escrita. La dificultad no se debe únicamente a la falta de instrucción y no está asociada con otras afecciones neurológicas o del desarrollo que impliquen deterioro motor.

Las características de la disgrafía son las siguientes:

- Letras de forma variable y mal formadas
- Borraduras y Tachaduras Excesivas
- Espaciado deficiente entre letras y palabras
- Inversiones de letras y números más allá de las primeras etapas de la escritura
- Agarre incómodo e inconsistente del lápiz
- Presión intensa y fatiga de las manos
- Escritura y copia lenta con letra legible o ilegible

Las consecuencias adicionales de la disgrafía también pueden incluir:

- Dificultad con la ortografía escrita sin editar
- Bajo volumen de producción escrita, así como problemas con otros aspectos de la expresión escrita

Procedimientos para la Identificación de Disgrafía

El proceso de derivación para la disgrafía es el mismo que para la dislexia. El proceso de identificación de la disgrafía seguirá los procedimientos de Buscando a Niño para llevar a cabo una evaluación individual e inicial completa (FIE, por sus siglas en inglés) bajo la Ley IDEA.

Durante la fase de recopilación de datos se pudo recopilar documentación de las siguientes características de la disgrafía:

- Trabajo escrito lento o laborioso
- Mala formación de las letras
- Inclinação inadecuada de las letras
- Mal agarre del lápiz
- Presión inadecuada
- Borrados excesivos
- Espaciado deficiente entre palabras o dentro de ellas.
- Incapacidad para recordar patrones ortográficos precisos de las palabras.
- Reversiones de “b” y “d” más allá del tiempo apropiado para el desarrollo
- Incapacidad para copiar palabras con precisión
- Incapacidad del estudiante para leer lo que se escribió anteriormente.
- Uso excesivo de palabras cortas y familiares como “grande”
- Evitar tareas escritas.
- Dificultad con deportes o actividades visomotoras integradas.

Las escuelas deben recomendar la evaluación de la disgrafía si el estudiante demuestra una escritura deficiente o ilegible que es inesperada para la edad/grado del estudiante o una escritura deficiente que interfiere con la ortografía, la expresión escrita o ambas que es inesperada para la edad/grado del estudiante.

Recopilación de Datos

La recopilación de varios datos proporcionará información sobre los factores que pueden estar contribuyendo o siendo los principales de las dificultades del estudiante con la escritura, la ortografía y las expresiones escritas. Esta información debe incluir datos que demuestren que el estudiante recibió instrucción apropiada e incluir documentación basada en datos de evaluaciones repetidas de logros a intervalos razonables, que reflejen la evaluación formal del progreso del estudiante durante la instrucción.

Evaluación Formal

Después de la recopilación de datos, el siguiente paso en el proceso es la evaluación formal. Cuando se recomiende una evaluación formal, la escuela completará el proceso de evaluación como se describe en IDEA. Se seguirán las garantías procesales previstas en la Ley IDEA.

Dominios a Evaluar

Las áreas para la evaluación de la disgrafía incluyen habilidades académicas: formación de letras, escritura a mano, dictado de palabras/oraciones (cronometradas y no cronometradas), copia de textos, expresión escrita, ortografía, fluidez en la escritura (tanto precisión como fluidez) y procesos cognitivos: memoria para secuencias de letras o símbolos (procesamiento ortográfico). Las posibles áreas adicionales pueden incluir la conciencia fonológica, la memoria fonológica, la memoria de trabajo, la recuperación de letras y la coincidencia de letras.

Para tomar una determinación informada, el comité ARD debe incluir miembros que tengan conocimiento sobre el estudiante que se está evaluando, los instrumentos de evaluación que se utilizan y la interpretación de los datos que se recopilan. Los miembros del comité también deben tener conocimientos sobre el proceso de escritura a mano, la disgrafía y los trastornos relacionados, la instrucción de la disgrafía y las pautas de evaluación del distrito o de la escuela chárter, estatal y federal.

Identificación de Disgrafía

Si las dificultades del estudiante son inesperadas en relación con otras habilidades, el comité de ARD debe determinar si el estudiante tiene disgrafía. Se deben considerar las siguientes preguntas para determinar la identificación de la disgrafía:

- ¿Muestran los datos las siguientes características y consecuencias de la disgrafía??
 - Escritura ilegible y/o ineficiente con letras de forma variable y mal formadas
 - Dificultad con la ortografía escrita sin editar
 - Bajo volumen de producción escrita, así como problemas con otros aspectos de la expresión escrita
- ¿Estas dificultades (típicamente) son el resultado de un déficit en la función grafomotora, los movimientos de las manos utilizadas para escribir y/o el almacenamiento y recuperación de códigos ortográficos (formas de letras)?

- ¿Son estas dificultades inesperadas para la edad del estudiante en relación con las otras habilidades del estudiante y la provisión de una instrucción efectiva en el aula?

Una vez que se ha identificado la disgrafía, se debe determinar la forma más adecuada de atender al estudiante. El comité de ARD determinará si el estudiante es elegible bajo IDEA como estudiante con una discapacidad específica del aprendizaje. El estudiante es elegible bajo IDEA si él/ella tiene disgrafía y, debido a la disgrafía, necesita servicios de educación especial. Si se determina que el estudiante es elegible, el IEP del estudiante debe incluir la instrucción de escritura adecuada, que podría incluir la instrucción de un proveedor de servicios relacionados.

Si un estudiante es identificado y no considerado un estudiante con una discapacidad bajo la Ley IDEA, entonces el estudiante puede recibir las adaptaciones y servicios apropiados bajo la Sección 504.

Jerarquía de Instrucción de Escritura a Mano

Postura - “Mira Nuestra Escritura” “Watch Our Writing” (W.O.W. por sus siglas en ingles)

Agarre - agarre de tripode normal con el lápiz apoyado en la primera articulación del dedo medio y los dedos pulgar e índice sujetando el lápiz en su lugar en un ángulo de 45 grados.

Formación de Letra - Énfasis colocado en el siguiente orden: Forma, Proporción, Tamaño, Ritmo/fluidez, Inclinación

Secuencia: letras minúsculas, mayúsculas según sea necesario (primeras letras del nombre del estudiante), manuscrito, cursiva, letras, sílabas, palabras, frases, oraciones, párrafos

La intervención de la disgrafía debe ser simultánea y multisensorial, sistemática y acumulativa, incluir instrucción explícita y enseñarse a la automaticidad.

* Los estudiantes también se beneficiarán de la instrucción sistemática y explícita en ortografía, así como en escritura.

Evaluación Obtenida Privadamente

Un padre/tutor puede elegir que su hijo/a sea evaluado por un diagnosticador privado u otra fuente. Para ser válida, esta evaluación debe cumplir con los requisitos establecidos en las pautas del Manual de Dislexia. Los estudiantes identificados con dislexia o un trastorno relacionado de una fuente externa serán evaluados para determinar su elegibilidad en el programa del distrito. Kermit ISD puede optar por aceptar la evaluación externa o puede volver a evaluar al estudiante. Si el comité no remite para evaluación, los padres/tutores deben recibir una copia de sus derechos al debido proceso. Se debe proporcionar a los padres las razones por las que se niega una evaluación. Si se recomienda una evaluación, el Distrito buscará el consentimiento de los padres para una FIIE y todos los datos revisados por el Comité de ARD.

Solicitud de los padres para la evaluación e identificación de dislexia y/o disgrafía

Los padres o tutores siempre tienen el derecho de solicitar una referencia para una evaluación de dislexia en cualquier momento. Una vez que se ha realizado una solicitud de los padres para la evaluación de dislexia y/o disgrafía, el distrito escolar está obligado a revisar el historial de datos del estudiante (tanto datos formales como informales) para determinar si hay razones para creer que el estudiante tiene una discapacidad. Si se sospecha de una discapacidad, el estudiante debe ser evaluado siguiendo las pautas indicadas en el Manual de Dislexia. Si la escuela no sospecha de una discapacidad y determina que la evaluación no estaría justificada, los padres/tutores deben recibir una copia de sus derechos de debido proceso. A los padres se les debe proporcionar las razones por las que se niega una evaluación.

Monitoreo del Progreso

Los estudiantes que hayan completado el programa del programa de dislexia de Kermit ISD recibirán un seguimiento regular.

Tiempo después del Despido

Intervalo de Monitoreo

Primer Año	Una vez seis semanas
Segundo Año y Más Adelante	Una vez al semestre
Salido	Anualmente

El monitoreo puede incluir, pero no se limita a, la recopilación/evaluación de:

- monitorear el progreso
- boletín de calificaciones
- datos de evaluación estatal
- reporte/lista de chequeo del maestro
- información del padre
- reporte del consejero
- reportes de otro programa
- datos de evaluación adicionales

Ningún factor es suficiente para justificar la salida de un estudiante de los servicios directos para la dislexia. La destitución es determinada por el comité correspondiente. El comité considera los siguientes factores al recomendar la salida o reducción de los servicios para la dislexia:

- **Participación del Programa** - Finalización del programa distrital de dislexia
- **Crecimiento del Estudiante** - El crecimiento del estudiante muestra que el estudiante se está acercando o en las expectativas del nivel de grado
- **Comportamientos del Estudiante** - El estudiante demuestra conductas de autocontrol y autocorrección como se evidencia a través de la observación informal por parte del maestro y/o el maestro de dislexia.
- **Logro del Estudiante** – Calificaciones aprobadas

Acomodaciones Instructivas para Estudiantes con Discapacidades

Además de la instrucción sobre la dislexia, las adaptaciones proporcionan al estudiante con dislexia un acceso efectivo y equitativo a la instrucción a nivel de grado o curso en el aula de educación general.

Las adaptaciones no son iguales para todos; Más bien, el impacto de la dislexia en cada estudiante individual determina la adaptación necesaria. A continuación, se enumeran algunos **ejemplos** de adaptaciones razonables en el aula:

- Copias de notas
- Asistencia para tomar notas
- Tiempo Adicional para tareas y exámenes de clase
- Tareas reducidas/acortadas
- Lectura oral de instrucciones o material escrito
- Lugar alternativo de examinación (ambiente callado y distracciones reducidas)
- Libros en audio
- Texto a voz
- Voz a texto

Programa de Educación Para Padres

El distrito debe proporcionar a los padres o tutores de los estudiantes sospechosos de tener dislexia o trastorno relacionado una copia o enlace a la versión electrónica del Manual de Dislexia tan pronto como surja la sospecha.

El distrito también debe ofrecer un programa de educación para padres para padres o tutores de estudiantes con dislexia y trastornos relacionados. Este programa debe incluir:

- Conocimiento y características de la dislexia y el trastorno relacionado
- Información sobre pruebas y diagnóstico de la dislexia y trastornos relacionados
- Información sobre estrategias efectivas para enseñar a estudiantes con dislexia y trastornos relacionados
- Información sobre las cualificaciones de las personas que prestan servicios a estudiantes con dislexia y trastornos relacionados
- Conocimiento de la información sobre adaptaciones y modificaciones, incluidas las de las evaluaciones estatales
- Información sobre elegibilidad, solicitudes de evaluación y servicios disponibles para el estudiante bajo la Sección 504 e IDEA, e información sobre los procesos de intervención, como Respuesta a la Intervención
- Información de contacto de los especialistas regionales y/o distritales pertinentes para la dislexia y los trastornos relacionados

TEC §28.006 (g-2) requiere que los distritos escolares notifiquen a los padres o tutores de los estudiantes que se determine, sobre la base de la evaluación de la dislexia o los resultados de los instrumentos de lectura, que tienen dislexia o un trastorno relacionado, o que están en riesgo de dislexia u otras dificultades de lectura, que tienen dificultades, que tengan acceso al Programa de Libros Que Hablan (TBP) mantenido por la Comisión de Archivos de la Biblioteca Estatal de Texas. El TBP ofrece a los estudiantes con discapacidades de lectura la posibilidad de tomar prestados audiolibros de forma gratuita o enlaces para Talking Book (Libros Que Hablan), Learning Ally (Aliados Aprendiendo), e incluye más de 100,000 que están en español.

Consejos Para Familias

Si sospecha que su hijo tiene dislexia o cualquier otra discapacidad de aprendizaje, envíe una solicitud por escrito para una evaluación de educación especial al director o al director de educación especial. Indique claramente que desea una evaluación individual completa bajo la Ley IDEA y explique sus preocupaciones específicas, como la falta de progreso en la lectura y la sospecha de dislexia. Si su hijo ya está recibiendo instrucción sobre la dislexia, la escuela debe enviarle actualizaciones periódicas sobre el progreso de lectura de su hijo. Hable con los maestros de su hijo sobre el progreso de su hijo y haga preguntas. Mantenga un registro de lo que nota con la lectura de su hijo y la mejora que nota. Si su hijo no está progresando, es necesario ajustar o cambiar algo.

Recursos

El Manual de Dislexia describe las pautas que TEA recomienda que los distritos sigan para cumplir con la ley de dislexia.

Enlaces

Sitio web de TEA sobre Dislexia

<https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/dyslexia-and-related-disorders>

Manual de Dislexia de TEA

<https://tea.texas.gov/sites/default/files/texas-dyslexia-handbook>

Manual de Dislexia de TEA (Español)

https://tea.texas.gov/sites/default/files/Spanish_Dyslexia_Handbook

TEA Descripción General de la Codificación PEIMS de Dislexia

https://tea.texas.gov/sites/default/files/peims_dyslexia_flowchart-8-17-22.pdf

Sitio web de Kermit ISD sobre Dislexia

<https://www.kermitisd.org/page/dyslexia3>

Programa de Libro Que Habla

<https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html>

Programa de Libro Que Habla (español)

<https://www.tsl.texas.gov/tbp/spanish/bienvenido.html>